EL DIARIO
Decano de la Prensa Nacional

52 Páginas - 4 Cuerpos - 2 Suplementos | Bolivia, jueves 22 de febrero de 2018 | AÑO CXIV | Nº 40.904 | Bs 4.00

VALERO/EL DIARIO

CIUDADANOS QUE SALIERON A MARCHAR POR CÉNTRICAS CALLES DE LA PAZ. PORTARON LA TRICOLOR NACIONAL EN UNA JORNADA QUE EXIGIÓ EL RESPETO A LA DEMOCRACIA Y EL VOTO POPULAR.

Ayer, 21 de febrero

La expresión popular defendió democracia

• *Jornada de protesta pidió respeto a los resultados del referéndum del 2016 y tuvo efectos contundentes y masivos*

La frase "Bolivia dijo No" se convirtió en una consigna popular ayer, en el cumplimiento del paro cívico en contra de la repostulación de Evo Morales, que cubrió los nueve departamentos de Bolivia y que tuvo masivas concentraciones al final de la jornada, en diferentes escenarios de las principales ciudades.

En la sede de Gobierno comenzó el día de protesta con bloqueos en calles y avenidas, a media mañana los vecinos se trasladaron hasta San Jorge para concentrarse en un multitudinario acto de reivindicación, que pronto fue reprimido por la Policía, con agentes químicos.

La entidad de orden siguió paso a paso la expresión democrática de la ciudadanía, con el interés de desarticular las marchas. Por momentos se logró este cometido; pero luego se volvía a organizar la ciudadanía que se hacía más numerosa a medida que pasaban las horas.

Miles de personas protagonizaron un día dedicado a hacer respetar la democracia y el voto. Coreando estribillos en contra de la "ilegal repostulación de Morales", un cabildo que inicialmente se debía efectuar en la plaza San Francisco fue trasladado hasta el atrio de la Universidad Mayor de San Andrés, en horas de la noche.

Se determinó cambiar el lugar de concentración principal porque el Gobierno articuló bases partidarias del Movimiento al Socialismo, empleados públicos y habitantes que fueron trasladados desde el área rural, para que efectuasen un intento de proclamación de Evo Morales para que se postule indefinidamente a la Presidencia de Bolivia. En este acto hubo violencia y consumo de bebidas alcohólicas.

En el referéndum realizado el 21 de febrero de 2016 ganó el No, con el 51.34 por ciento, a la modificación de la Constitución Política del Estado (CPE) para habilitar la repostulación del presidente Evo Morales. Sin embargo, el Movimiento al Socialismo presentó una solicitud al Tribunal Constitucional de Bolivia para que este declare ilegales a varios artículos de la Constitución que limitan la relección de autoridades, entre ellos el Presidente.

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) habilitó a Evo Morales para repostularse al cargo de presidente sin límite de periodos, ignorando los resultados del referéndum, con la sentencia 084/2017. Luego, los mismos firmantes del documento se vieron beneficiados con favores del Gobierno, como es el caso de Ruddy Flores, quien ahora ocupa un alto cargo público, después de haber cumplido un criticado el rol como magistrado.

Este órgano (TCP) fue creado por la voluntad del mismo "soberano", que es la ciudadanía, a través de una Asamblea Constituyente. Luego el TCP no respetó un resultado del voto, contradiciendo varias leyes y especialmente, la mayor, que es la Constitución Política del Estado. El Tribunal optó por privilegiar la aplicación del artículo 23 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos o también llamada Pacto de San José; acción que hasta el momento no fue aclarada ni explicada si es calificada (para este caso), por el ente internacional. En este entendido, la repostulación de Morales carece de legalidad y por eso ayer la ciudadanía salió a las calles.

Inf. Págs. 4,5 y 8, 1er. Cuerpo

Policía con todos sus recursos contra vecinos

La Policía boliviana, una vez más, como de manera recurrente pasa cuando se trata de manifestaciones en contra del Gobierno, ayer desplegó a varios grupos de uniforme y camuflados de civil que armados de gases lacrimógenos, escudos y otros arremetieron contra organizaciones y ciudadanos que se manifestaron pidiendo el respeto al resultado del referéndum.

En el caso de los grupos afines al Movimiento al Socialismo (MAS), esta misma entidad no solo evitó intervenir las movilizaciones, sino que también embistió contra las personas que de manera pacífica habían bloqueado calles bajo la consigna de "No a la repostulación".

El paro convocado por los diferentes sectores sociales, a nivel nacional, paralizó las principales capitales de departamento y en todas las ciudades hubo movilizaciones y bloqueos que de manera pacífica pidieron respetar la democracia.

Inf. Pág.8, 1er. Cuerpo

VALERO/ EL DIARIO

CIUDADANA Y POLICÍA ENFRENTADOS: LA PRIMERA SOLO CON ACTITUD Y CONSIGNA; EL SEGUNDO CON ARMAS Y AGENTES QUÍMICOS PARA ACALLAR EL RECLAMO POPULAR.

Explosiones de Oruro

Apareció joven de identikit y fue declarado inocente

Marcelo Beltrán es la persona que aparece en el identikit que el lunes presentó la Policía Boliviana como responsable de las explosiones en Oruro.

Este ciudadano ayer se presentó ante autoridades policiales y de la Fiscalía y se declaró inocente. Pidió que no difundan su imagen porque él no es autor de la explosión. Relató que el sábado de la tragedia, él acompañaba a su familia porque algunas de las víctimas que perecieron en la primera explosión eran sus parientes.

Recordó que el martes 13 de febrero, él y sus familiares acudieron a la Policía para averiguar el avance de las investigaciones por las muertes registradas en la primera explosión (10 de febrero).

Dijo que ayer se presentó ante autoridades de la Fiscalía y Policía prestó declaración por el caso, allanaron su vivienda y no encontraron nada que lo vincule en el caso de la explosión, por eso lo dejaron en libertad.

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

ANF

SUPUESTO SOSPECHOSO QUE AYER SE PRESENTÓ ANTE LA FISCALÍA Y PROBÓ SU INOCENCIA.

Viña del Mar

Los Vidaleros fueron perjudicados por equivocación de un jurado

El artista chileno Augusto Schuster, que es jurado en el Festival de Viña del Mar, pidió disculpas al grupo boliviano Los Vidaleros por colocar la mínima calificación (1), lo que les bajó el puntaje a 4,6 en su primera presentación en la competencia folklórica.

"La verdad es que fue involuntario. Fue un error mío. No quise que fuese así y yo creo que se notó como tal (…). Yo les quería poner un 5 (…). Fui a pedirle disculpas al grupo. Hablé con ellos", expresó a medios chilenos.

Inf. Pág. 3, 2do. Cuerpo

APG

ACTUACIÓN DE LOS VIDALEROS EN VIÑA DEL MAR.

Wilstermann quedó fuera de la Libertadores por penales

El boliviano Wilstermann anoche quedó fuera de la Copa Libertadores y aunque goleó a Vasco da Gama de Brasil en tiempo reglamentario (4-0), perdió por penales (2-3), en cotejo disputado en el estadio "Patria" de Sucre.

Edward Zenteno a los 5 minutos, Ricardo Pedriel a los 6' y Cristian Chávez a los 17' fueron los autores de los tres tantos en el primer tiempo, mientras que el propio Zenteno aumentó el cuarto a los 71', en el complemento, para igualar el resultado global 4-4.

El Vasco da Gama tuvo un primer tiempo para el olvido, pero mostró un juego más concentrado y ordenado en el segundo, que le permitió ir a los penales por la goleada de 4-0 en Río de Janeiro.

Inf. Suplemento Deportivo

CORREO DEL SUR

ACCIONES DEL PARTIDO DISPUTADO ANOCHE EN SUCRE EN EL MARCO DE LA COPA LIBERTADORES DE AMÉRICA.

Hoy en Femenina

¿Te sientes alejada de tu pareja?

A medida que la pareja se va consolidando, en paralelo se va debilitando. Bajo la falsa creencia de que el amor permanece, pase lo que pase, hagamos lo que hagamos, empezamos a descuidar al otro. Hay falta de iniciativa en el amor -que pareciera lo más estable- en pos de los pendientes disfrazados de "urgencias" que surgen a diario.

Es habitual en los seres humanos: cuando tenemos algo asegurado, nos aburre. Sentimos que nada tiene para decirnos y creemos que cualquier otra cosa es más importante.

64% de los venezolanos está con desnutrición

La Encuesta sobre Condiciones de Vida en Venezuela (Encovi) presentada ayer y realizada sobre 6.168 hogares de todo el país, hecha por las principales universidades venezolanas, reveló que el 64% de los encuestados reporta haber perdido un promedio de 11 kilos en el último año por no poder acceder a los alimentos.

La Encovi, que se realiza cada año desde 2014, se la lleva a cabo con información obtenida entre los meses de julio y septiembre.

Inf. Pág.6, 4to. Cuerpo

Valle de Zongo declarado zona de desastre

La Alcaldía de La Paz declaró como "zona de desastre" al Valle de Zongo, distrito 23 del municipio, que fue afectado por las inundaciones que dejó a más de 200 familias damnificadas, 15 comunidades aquejadas y otras 10 incomunicadas.

"Por los daños en el camino, la afectación de viviendas y otras emergencias, hemos terminado una reunión con todo el equipo de las áreas social y técnica, y se decidió declarar como zona de desastre al Valle de Zongo", informó el director municipal de Gobernabilidad, Francisco Cordero.

Inf. Pág.2, 2do. Cuerpo